

SUPERVISION DE OBRAS HISTORICAS



**RESUMEN
CON ERRORES:**
*D. Francisco Encina,
Su obra resumida
por Castedo.*

GUERRA CIVIL 1851:
*José Miguel Carrera
no participó en ella.*

Señor Director:

La obra resumen de la historia de Encina, abordada por Dn. Leopoldo Castedo, es de indudable mérito iconográfico y constituye, en ésa materia, un valioso aporte al estudio y conocimiento de los hechos y personas que forjaron nuestra República.

Aparte de las enmiendas que contiene el Apéndice, de meta-propio del autor, o por insinuación de personas versadas, como el historiador Jaime Eyzaguirre, hay otros errores que no se pueden ignorar, porque deforman el sentido histórico de los hechos.

Citaremos aquel en que hace aparecer a Dn. José Miguel Carrera tomando parte en la guerra civil de 1851, al término del gobierno de Bulnes y comienzos del de Montt. Al efecto, el autor supone a Dn. José Miguel, fugado de la cárcel de Santiago en compañía de Dn. Benjamín Vicuña Mackenna, contribuyendo al levantamiento de la Serena. A ambos próceres no les tocó en suerte pisar juntos ésta tierra que tanto amaron. Vicuña Mackenna nació 23 años después de la muerte de Carrera. Pero el lapsus continúa al decir: "Se nombró Intendente de La Serena a Carrera y se levantó un acta similar a la de Concepción". En realidad el levantamiento del General Cruz, Cornelio Saavedra y otros en Concepción, fue coetáneo al de La Serena; ambos movimientos tenían en común el propósito de derribar el gobierno, pero no así sus ulteriores fines.

Aquellos sucesos, le dan motivo al autor para resucitar a Dn. José Miguel, después de transcurridos más de un cuarto de siglo de su muerte, imputarle ése nuevo acto revolucionario y enseguida nombrarlo Intendente de La Serena.

Una labor tan delicada, apasionante y difícil como la emprendida por el Sr. Castedo, debió ser sometida a una rigurosa revisión. Pudo tener además, la virtud de enmendar (sigilosamente), errores de omisión de la obra de Encina.

Cabe recordar aquí, el milenario proverbio chino que dice: "El que comete un error y no lo corrige, comete otro error". Sería pues muy interesante que el Sr. Castedo, cuando publicara una nueva edición de su documentada obra, con las enmiendas pertinentes, contara con el auspicio de la Academia Chilena de la Historia. Este requisito debería constituir obligatoriedad para la publicación de todo estudio histórico. En defensa de los mismos principios es que, la publicación o distribución de cualquier estudio geodésico, geopolítico, mapas, cartas, geográficas o topográficas del todo o parte del territorio nacional, por mandato de la ley, requieren la aprobación previa del Instituto Geográfico Militar...

Con otros artículos sobre el tema.

Supervisión de obras históricas [artículo] Martín Sotomayor D.

Libros y documentos

AUTORÍA

Sotomayor D., Martín

FECHA DE PUBLICACIÓN

1972

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Supervisión de obras históricas [artículo] Martín Sotomayor D.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile